CONTRATO 4600098527 DE 2023
Fecha de elaboración: 31 de marzo de 2024

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios.
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	ODEC S.A.S
NIT:	901.402.151-8
REPRESENTANTE LEGAL:	SANTIAGO ZAPATA VILLA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.037.655.672
OBJETO:	Suministro de vestido y calzado de labor (lote 1 – botas)
VALOR INICIAL:	Trescientos dieciséis millones sesenta y cuatro mil pesos colombianos m/l ($316.064.000,00) incluido IVA
ADICIONES:	Adición 01: por valor de ciento cincuenta y siete millones novecientos sesenta mil seiscientos pesos ($157.960.600) IVA incluido
VALOR MAS ADICIONES:	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS ($474.024.600)
DURACIÓN INICIAL:	Ocho (8) meses sin exceder la presente vigencia.
AMPLIACIONES:	Ampliación nro. 01 por un (01) mes, contado a partir del primero (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024) hasta treinta y uno (31) de enero de 2024, ambas fechas inclusive. Ampliación 02: por dos (02) meses contados a partir del primero (01) de febrero y hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2024, ambas fechas inclusive.
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	09 meses
FECHA DE INICIO:	05 de julio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de enero de 2024

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600098527 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

- El contratista entregó todas las botas que relacionó en las respectivas facturas y/o remisiones parciales de entrega, verificadas por el supervisor del contrato, con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas en las fichas técnicas, de acuerdo a los precios ofertados.

- El contratista entregó muestras de las botas para aprobación de la supervisión.

- Las entregas parciales de los productos fueron realizadas por parte del contratista en el Almacén General del Centro Administrativo Municipal.

- El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad de todos sus trabajadores al momento de realizar las entregas.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas El contratista dio cumplimiento con las especificaciones establecidas en los estudios previos:

- **ÍTEM BOTA SEGURIDAD**
 Construcción: Inyección directa al corte.

FICHA TÉCNICA DEL CUERO			
CALIBRES	18/20 ó 20/22	**TONO**	

SELECCIÓN	Única		Negro	
CURTIDO	Al Cromo	**RECURTIDO**	Mixto	
TEÑIDO	Atravesado	**FLOR**	Plena Flor	
SUAVIDAD Y TACTO	Tacto suave	**GRABADO** **LISO**	PLACA	puede liso ó grabado.
BRILLO	Mate (medio)	**FINALIDAD**	Calzado	
ACABADO	Pigmentado. ó Graso, semigraso con efecto pull up	**EFECTOS Y CARACTERÍSTICAS**	Naturalidad Batanado Suave	
HIDROFUGACIÓN	No	**Ph=** mínimo 3.5		

Características Generales Calzado		
Componente del calzado	**Características**	**Observaciones**
Horma	Anatómica, amplia en la punta	Ninguna.
Forro de la capellada y talonera	Sintético.	Ninguna.
Lengua	En cuero o sintético.	Lengua tipo fuelle o normal.
Cuello	En cuero. Abollonado ó acolchado en yumbolón ó latex ó PU.	Confortable, que no talle.
Ojaletes	Plásticos	No conductor de electricidad
Costuras	Dobles. Reforzada con atraque en unión capellada y traseros. Sin protuberancias. Hilo 60 en. Nylon.	Puntadas por pulgada: 12 a 14.
Puntera	Composite	Resistente al impacto (DIN EN 12568) y a la compresión (norma ASTM F2412)
Contrafuerte	Materiales termo - adheribles, dimensionalmente estables que proporcione al calzado el efecto de retorno (pin-pon) después de 20 presiones normales efectuadas en forma manual (punta y talón)	Ninguna
Plantilla	En material textil no tejido, Strobell liviano ó en material	ninguna

	espumado y recubierto en poliéster algodón.	
Caña	Altura caña 12 cm	ninguna
Suela	Elastómero (bimaterial) ó suela bidensidad con alta resistencia al desgaste, resistente a la dielectricidad, resistente al deslizamiento.	Ninguna.
Construcción	Inyección directa al corte.	Ninguna

- **ÍTEM BOTA PAVIMENTOS.**

Muestra disponible para revisión en la Unidad de Desarrollo Humano.

Cuero: Graso, semi-impermeable, curtido al cromo, plena flor

Proceso: Inyectada directa al corte, vulcanizada o cementado, utilizando adhesivos de Poliuretano de optima calidad, reactivados al calor.

Puntera: Composite, resistente DIN a riesgos de compresión e impacto, Norma EN 12568-S, recubierta con suplemento textil para garantizar su comodidad. Acabado dieléctrico

Plantilla: En material microporoso transpirante 3 mm. Posee plantilla Kevlar de 2.5 mm inyectada dentro de la entresuela y el corte.

Sobreplantilla de caucho expandido (Micro Eva) para garantizar mas comodidad.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Lengua:	En cuero con fuelle en nylon huracán de 7.5 pulgadas que repele la humedad. Forrada en material textil 100% algodón.
Cuello:	cuello abollonado y forro interior en la capellada en material textil 100 % algodón para una mayor frescura y absorción de humedad.
Caña:	Elaborada en cuero graso, curtido al cromo, plena flor. Altura de la caña 10 “.
Ojetes:	Ojetes metálicos y hooks inoxidables.
Cordones:	Cordones en poliéster trenzado.
Porta Cremallera	Posee porta cremallera de quitar y poner a elección del usuario.
Contrafuerte:	Termoplástico de alta rigidez, para una mejor estabilidad en el talón, forrado en suplemento textil para garantizar su comodidad.
Suela:	Elaborada con mezcla de caucho nitrilo resistente a hidrocarburos de alta resistencia al desgaste, dieléctrica bajo peso y excelente resistencia a la flexión, al envejecimiento y a los hidrocarburos. Especial para trabajos en superficies con altas temperaturas.

PARA EL ÍTEM BOTA PAVIMENTOS SE REQUIERE PRUEBA ACTUALIZADA DE LABORATORIO, APLICADA A LA MUESTRA SUMINISTRADA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN. Los materiales utilizados en plantilla y suela, deben garantizar aislamiento térmico cuando el zapato se introduce en un baño de arena a una temperatura de 150 °C ± 5 °C y la temperatura al interior del calzado alcanza 23 °C. Transcurridos 30 minutos, la temperatura al interior del cazado no debe superar los 42 °C.

- **ÍTEM BOTA ESTACIÓN BOMBEROS.**

Muestra disponible para revisión en la Unidad de Desarrollo Humano.

PROCESO:	Inyectada directa al corte, vulcanizada o cementado, utilizando adhesivos de poliuretano de óptima calidad, reactivados al calor.
CUERO:	Cuero curtido al cromo y recurtido sintético- vegetal. De flor corregida e

impregnado altamente pigmentado, con buen tacto y un brillo medio.

SUELA: Eva prensada bicolor.

Características:

Tipo material: entresuela - piso – inserto eva -caucho 40% dureza: entresuela - piso - inserto shore a 50±0.5
Peso: par 260-275 g
Espesor mínimo: 8 mm
Densidad: entresuela - piso – inserto 0.25±0.02 (g/cm3)
Proceso de fabricación: prensado
Drop: altura tacón - altura metatarso 1,5 cm altura de paso: 7,2mm

Especificación técnica:

Separación entre de capas: aplica para viras e insertos, unión de varios materiales. Unidad: n/mm

Requisito: ≥3

Método de ensayo nacional: UNE en ISO 17708 método de ensayo internacional: ISO 17708

Resistencia a la flexión:

Unidad: ciclos requisito: ≥30000

Método de ensayo nacional: NTC 5353

Método de ensayo internacional: UNE 59570 / UNE en ISO 17708

Resistencia a la abrasión:

Unidad: mm3

Requisito: tr ≤300 caucho ≤250 Eva ≤400 evon ≤400 rubflex

≤300 tpu ≤180 tps ≤300

Método de ensayo nacional: UNE en ISO 4649: método a método de ensayo internacional: UNE en ISO 4649: método A

Propiedades Físicas: Calibre: 18-20 mm NTC 1077:1998 Resistencia al desgarre: newton/cm >=70 NTC4575:1998 Método A Frote en seco: >=50 NTC4861:2000 Frote térmico: >=50 NTC4861:2000 Frote húmedo: >=50 NTC4861:2000 Flexiones en seco : >=50 NTC4804:2000 Método A (Método Bally) Flexiones en Húmedo:>=50 NTC48041:2000Método A (Método Bally) Ruptura de flor: mm >=7.0 NTC1042:1998 Prueba de solvente (acetato de etilo):decanewton (daN)>=30 Adherencia al acabado: N/A instructivo	**Proceso** Inyectada directa al corte, vulcanizada o cementado, utilizando adhesivos de poliuretano de óptima calidad, reactivados al calor	**Sobreplantilla:** De espuma Calibre: 3 ml. Densidad: 20 Tolerancia: 50k/m3 Espuma PU de celdas abiertas y alta densidad que potencia la transpiración y la absorción. Las micro celdas, permiten confort, flexibilidad, adaptabilidad y un equilibrio térmico.
	Lengua En cuero con fuelle en nylon huracán de 7.5 ´´ que repele la humedad. Forrada en material textil 100%algodón.	**Cordones** Ignifugo elaborado en metaramida 100% con excelente resistencia a la llama durante toda su vida útil, no crea llama, no gotea y tampoco funden en presencia de llama directa, se auto extingue. Caracteristicas: Diámetro: 5mm Peso: 5.6 g/metro lineal
	Contrafuerte: Termoplástico de alta rigidez, para una mejor estabilidad en el talón, forrado en suplemento textil para garantizar su comodidad.	
Puntera: Composite, Resistente DIN a riesgos de comprensión e impacto,Norma EN 12568-S recubierta de suplemento textil para garantizar su comodidad con acabado.	**Plantilla** En material microporoso transpirante 3mm. Posee plantilla kevlar de 2.5mm inyectada dentro.	**Hilo de costura** Hilo 100% meta-aramida spun resistente a temperaturas de (300 ºC) al estar en llama directa se autoextingue, no se funde, no gotea.
	Cuello Abollonado. Con forro interior en material textil 100% algodón para mayor frescura y absorción.	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Accesorio de calzabilidad Elemento utilizado para una mayor eficiencia en descalce. Material: Neopreno Taches: 10-12 Ancho: 4cm Largo: 6cm	**Ojaletes Par:** 3 argollas (color dorado o negro) (12 ojaletes 3 argollas) Ojalete redondo (color plateado) (32 ojaletes redondos)	TEX: 80 CALIBRE: 38 Resistencia min: 20 Acabado: Lubricado y Bondeado

- **ÍTEM BOTA PVC.**

Material:	PVC – 100% impermeable
Caña:	En PVC de gran resistencia y flexibilidad.
Boca:	Diametro 42 cms
Puntera:	Acero - norma ASTM F 2413
Plantilla:	100% Poliester/Poliuretano.
Suela	Suela de labrado profundo autolimpiante. Antideslizante.
Forro interno:	100% poliéster.
Altura:	32 – 35 cms.
Refuerzo:	Empeine, punta y talón reforzados con mayor calibre de PVC. mejor protección anti-impacto en el talón y tobillo.

- Porcentaje de ejecución física del contrato: 100%

Es obligación del contratista realizar las entregas dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes al pedido elaborado por el supervisor del contrato y en el desarrollo del contrato se realizan pagos parciales contra entrega.

- Reporte retenciones por contrato:

CONCEPTO	VALOR
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 3.971.900,00
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	$ 9.929.750,00
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	$ 239.000,00
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$ 530.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 11.319.915,00
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$ 5.163.470,00
TOTAL	$ 31.154.035,00

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- A continuación, se relacionan los datos de la certificación respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por la Revisor Fiscal)
04/08/2023	01/02/2023 – 31/07/2023	SANTIAGO ZAPATA VILLA Representante Legal
02/10/2023	01/04/2023 – 30/09/2023	SANTIAGO ZAPATA VILLA Representante Legal
12/12/2023	01/06/2023 – 30/11/2023	SANTIAGO ZAPATA VILLA Representante Legal
05/01/2024	01/07/2023 – 31/12/2024	SANTIAGO ZAPATA VILLA Representante Legal
01/02/2024	01/09/2023 – 01/02/2024	SANTIAGO ZAPATA VILLA Representante Legal

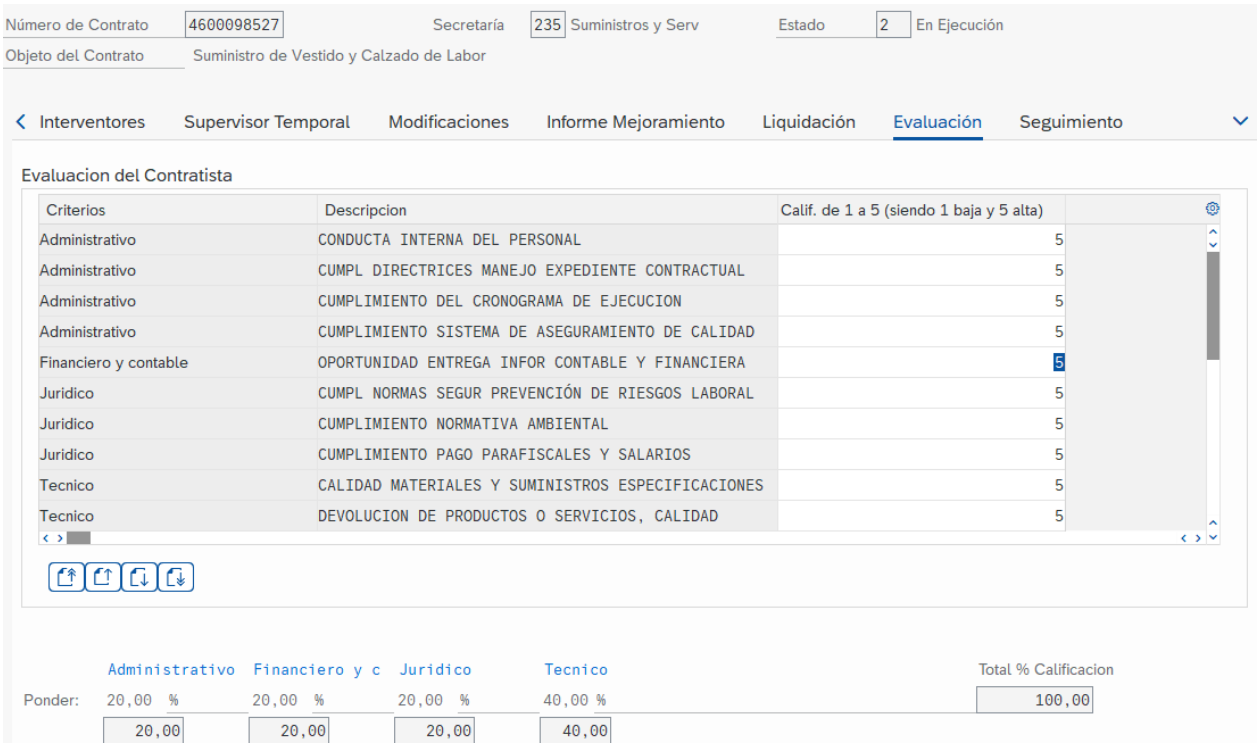
- El contratista no tiene a su cargo ningún tipo de subcontrato.
- A la fecha se ha realizado 01 modificación al contrato:

 · **Modificación 01:** Ampliación 01: Por un (01) mes, contado a partir del primero (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024) hasta treinta y uno (31) de enero de 2024, ambas fechas inclusive.

 · **Modificación 02:** Ampliación 02: Por dos (02) meses, contados a partir del primero (01) de febrero y hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2024, ambas fechas

inclusive. Adición 01**:** por valor de ciento cincuenta y siete millones novecientos sesenta mil seiscientos pesos ($157.960.600) IVA incluido.

- No existen bienes objeto de marcación.
- Durante el período reportado en el presente informe no se tuvo designaciones temporales o redesignaciones de supervisión.
- El presente contrato no ha sido auditado por ningún ente de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.
- No se presentaron situaciones que dieran lugar a materialización de riesgos.
- Evaluación del contratista SAP.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000123	70600000	212020200600	1000000	4000113227	0009014894	4500014303

- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4500014303	FE10	04.08.2023	5000710885	$114.002.000
4500014303	FE11	03.10.2023	5000715641	$193.851.000
4500014303	FE12	13.12.2023	5000724533	$6.842.500
4500014461	FE14	01.02.2024	5000726835	$157.960.600

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098527	4500014303	234	Gest Hum yServ Ciu	1000000	Programa de gastos	$ 316.064.000	$ 314.695.500	$ 1.368.500
4600098527	4500014461	234	Gest Hum yServ Ciu	1000000	Programa de gastos	$157.960.600	$157.960.600	$0

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 316.064.000
Adiciones	$157.960.600
Total valor del contrato más adiciones	$ 474.024.600
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 472.656.100
Saldo del contrato	$ 1.368.500
Porcentaje de ejecución financiera	99%
Porcentaje de ejecución física	99%

- **Resumen ejecución final y consolidada del contrato.**

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Valor Unitario con IVA
Ítem 01	Bota de Seguridad	3.659	$ 37.201,00	$ 44.269
Ítem 02	Bota Pavimentos	510	$ 115.452,00	$ 137.388
Ítem 03	Bota estación bomberos	1300	$ 147.522,000	$ 175.552
Ítem 04	Bota PVC	225	$ 51.312,00	$ 61.062
TOTAL SUMATORIA VALORES UNITARIOS				***$ 418.271,19***

4. INFORME JURÍDICO:

Se observó el siguiente comportamiento jurídico

El servicio o el bien que consiste en el suministro de botas se recibe hasta el momento a entera satisfacción, no se han presentado quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, ni tampoco afectaciones a terceros.

Ausencia de procesos sancionatorios, reclamaciones, controversias o acuerdos entre las partes que impliquen algún tipo de pago adicional al estipulado en el contrato 4600098527 de 2023.

No se han presentado multas, sanciones, clausula penal, declaración de caducidad o incumplimiento, u otros actos administrativos que impliquen algún tipo de pago y publicación ante las entidades competentes

Estado de las garantías del contrato: A la fecha del presente informe no se han hecho efectivas, dado que no se ha presentado ningún tipo de incumplimiento.

A continuación, se relacionan las garantías del contrato:

Nombre Aseguradora	No Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Amparado
			Desde	Hasta	
Solidaria	565-47-9940000002779	Cumplimiento	29/06/2023	30/06/2024	$31.606.400.oo
		Pago de salarios, prestaciones sociales	29/06/2023	31/12/2026	$15.803.200.oo
		Calidad del bien	29/06/2023	30/06/2024	$31.606.400.oo

Ampliación 01

Nombre Aseguradora	No Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Amparado
			Desde	Hasta	
Solidaria	565-47-9940000002779	Cumplimiento	29/06/2023	31/07/2024	$31.606.400.oo
		Pago de salarios, prestaciones sociales	29/06/2023	31/01/2027	$15.803.200.oo
		Calidad del bien	29/06/2023	31/07/2024	$31.606.400.oo

MODIFICACIÓN 02						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria	565-47-9940000002779	Cumplimiento	29/06/2023	03/09/2024	30/01/2024	$47.402.460.oo
		Pago de salarios, prestaciones sociales	29/06/2023	31/03/2027	30/01/2024	$23.701.230.oo
		Calidad del bien	29/06/2023	03/09/2024	30/01/2024	$47.402.460.oo

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor autorizó el pago parcial por valor de $157.960.600, correspondiente al suministro de botas, según consta en los Certificados de Recibo a Entera Satisfacción.

Para constancia firma el supervisor en Medellín el 31 de marzo de 2024,

Atentamente,

CARLOS ALBERTO YEPES PERALTA
Profesional Universitario
Unidad de Desarrollo Humano
Supervisor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia